

LA CRÓNICA

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO X.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 28 DE NOVIEMBRE DE 1873

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Las suscripciones deben pagarse adelantada en libranzas de giro mútuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 711.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA

EN LA PENDIENTE.

Quieran ó no quieran los federales intransigentes; tenganellos ó no grandes esperanzas de que en no lejanos días los acontecimientos políticos han de venir á facilitarles el camino del poder, lo cierto es que las cosas toman un rumbo muy diverso del que apetecen los cantonales, y que es preciso estar ciegos para no verlo.

Nosotros, sin ese don profético de los que aseguran que no ha de tardar mucho tiempo sin que Pi y Margall ó el mismo Roque Bárcia en persona alienten la revolución cantonalista desde la cumbre del poder, casi nos atrevemos á afirmar que la libertad, la democracia y quizás la República, correrán grave riesgo y tal vez morirán para mucho tiempo, el día, no muy lejano acaso, en que esta situación política desaparezca.

Duéenos mucho confesar públicamente estas cosas; pero nosotros nos debemos á la verdad, y como creemos de corazón que los sucesos se precipitan por una pendiente á cuyo término está el abismo donde pueden sepultarse la libertad y la democracia, estamos en el deber de no ocultarlo, aunque el decirlo nos martirice.

Lo que puede acontecer, los sucesos que pueden sobrevenir contrarios á la libertad, serán acaso el término funesto á que todos, en más ó en menos, han ido conduciendo, por impotencia en unos y mala voluntad en otros, la revolución de Setiembre. Quizás esto no sea culpa de determinadas individualidades políticas, sino de las circunstancias, que lentamente y como impuestas por una voluntad sobrenatural, han ido apoderándose de todos los ánimos, hasta haber hecho posible que la palabra reacción se escuche por muchos liberales, si nó con alegría, con cierta indiferencia que se le parece.

Y es natural que esto suceda, porque la sociedad no puede vivir en perpetua agitación y con la amenaza de mayores trastornos para mañana. Aquí no se ha querido aguardar á que el ejercicio pacífico de los derechos y la práctica sincera de las libertades diesen por resultado esos beneficios que la democracia prometió un día á los pueblos oprimidos. Desde los primeros momentos de la revolución, lo que se ha buscado con ahínco por todos es el poder; á este fin estrecho se ha sacrificado la grandeza de la democracia y

para conseguirlo no se ha pensado más que en halagar por todos los medios las pasiones de las muchedumbres, poniendo cada cual delante de sus ojos un porvenir lleno de felicidad.

Con estas pujas de liberalismo fascinador que la perversidad ó la ignorancia han inventado á porfía, ha sucedido lo que no podía ménos de suceder, que cada fracción, que cada individualidad, prevaleciendo de la falta de sentido político del pueblo y para llegar más pronto á realizar sus sueños de ambición, han ido exagerando sus promesas, en mucha parte irrealizables, y el pueblo, que no ha visto, que no ha tocado con sus manos la felicidad con que tanto parlanchin le ha hecho soñar, se encuentra desalentado en el camino de la revolución y próximo quizás á caer en el abatimiento.

Aquellas esperanzas que engendró la revolución de Setiembre ya no existen: creyóse entonces por los hombres de buena voluntad que aquellas libertades y aquellos derechos que proclamaba la Constitución del 69 serían practicados honradamente, la base de la regeneración de este pueblo embrutecido y ayeeto por tantos siglos de absolutismo y de teocracia; pero avanzada el tiempo, las ambiciones se despertaron, la propaganda funestísima del federalismo hace concebir al pueblo grandes esperanzas de felicidad; y en vez de ejercitar los derechos pacíficamente para el bien de la vida social, se cruza de brazos en los clubs y oye con la boca abierta, como por medio de la fuerza puede llegar al término de sus deseos, según la respetable opinión de muchos parlanchines envidiosos, cuya desdichada elocuencia no ha sido más que un medio de especulación para ellos.

Como el pueblo cree todavía que cuatro saltimbanquis y mequetrefes han de conducirlo á esa tierra de promisión soñada por él; como el pueblo no busca en la instrucción de sí mismo su bienestar y quiere pasar violentamente de una situación política á otra, sin aguardar á que la libertad produzca con el tiempo sus beneficios, antes al contrario, afanándose por buscar una política que realice las aspiraciones materialistas y absurdas que le han hecho concebir los gritadores, la sociedad, atemorizada en este camino de perdición, lógico y natural es que procure salvarse y se eche en brazos de la reacción para contrarrestar por la fuerza lo que por la fuerza quiere conseguirse.

¡Qué vergüenza para cuantos aman la libertad! De todos modos nosotros sen-

tirémos que ella se pierda, porque ha sido la aspiración constante de nuestra vida; pero cábenos la satisfacción de que nada hemos hecho para que tal suceda. En cambio los valerosos chillos que tanto daño le han hecho y que mañana quien sabe si veremos temblando de miedo bajo la dura planta de la reacción, ¡que remordimientos tendrán, si es posible que tengan remordimientos los que no han tenido conciencia para ajustar sus actos y sus palabras á lo que exigía el bien de la libertad!

Los periódicos de Madrid manifiestan que la cuestión del *Virginus* ocupó ante ayer nuevamente á los centros políticos y financieros de aquella capital. Además de los alarmantes rumores que circularon, un diario recibió de su corresponsal de Londres un telegrama en que se decía que el Gobierno de Washington declaraba el *Virginus* buque americano y fundaba en ello reclamaciones, siguiendo gravísima la cuestión.

Los ministeriales aseguraban que todas estas noticias carecían de fundamento, afirmando también *La Igualdad* que tampoco lo tenía la marcha del general Sickles con la legación de los Estados Unidos.

Según este colega, la cuestión del *Virginus*, en la cual el Gobierno español se ha colocado desde el primer momento en una actitud digna, templada y en extremo deferente con el de los Estados Unidos, no puede ménos de arreglarse pacífica y amistosamente habiendo como debe haber, y como hay, sin duda alguna, buena fe y ardientes deseos de paz y de concordia de parte de ambos gobiernos; por más que en los Estados Unidos haya gentes interesadas en excitar las malas pasiones, á fin de estraviar la opinión y de ejercer presión sobre el gobierno del presidente Grant y sobre el Congreso, que no podrán ménos de reconocer nuestro derecho y nuestra leal amistad.

La República, por su parte, después de asegurar que el Consejo de Ministros se ocupó de este asunto, dice que este no ha ofrecido ni mucho ménos la gravedad que algunos le suponen.

A juzgar por las palabras de este diario, el Gobierno, inspirado en el deseo de evitar á la patria toda complicación, y ganoso de estrechar más su amistad con la república norteamericana, que tan identificada se halla con nosotros en los más esenciales y democráticos principios, no olvida tampoco lo que á su dignidad y la de España debe.

Por lo tanto, eran pues imprudentes por lo menos; las suposiciones de unos; las reconvenções de otros, y la intemperancia y la impaciencia de los demás; que no es posible tampoco dar á las tramitaciones la publicidad que el general deseo exige, y que la ansiedad pública, justificada en este asunto, pide para su satisfacción.

Dicen algunos diarios—agrega *La República*—que los Estados Unidos piden como cuestión previa la devolución del *Virginus*; pero no debe darse más crédito á este que á otros tantos rumores sin fundamento.

Con respecto al viaje de Mr. Sickles, no hay exactitud en la noticia, puesto que por ahora no ha resuelto semejante cosa.

Ateniéndonos, pues, á lo que dicen los periódicos ministeriales, las negociaciones siguen su curso natural, hasta ahora pacífico, sin que por de pronto haya temor de que exigencias exageradas ó imposiciones intolerables produzcan un conflicto entre España y los Estados Unidos.

Nosotros nos alegramos grandemente de que sea así, porque si no rehuimos el peligro tampoco lo deseamos, y nos complace sobre manera que una nación como la República de Washington reconozca el derecho que tenemos y la razón que nos asiste; razón y justicia basadas no sólo en las leyes internacionales sino en las de ese mismo país que, cuando fué menester, ha aplicado sin misericordia á los contraventores.

No abandonan fácilmente los diarios carlistas el terreno en que ligeramente entraron los borbónicos, cuando se felicitaban con alegre vocinglería de la actitud del episcopado español y especialmente de la del romano Pontífice, en la cuestión del obispo de Urgel.

Cuando se les manifestaba que el Papa reconocía la causa del Pretendiente al nombrar vicario general castrense del ejército carlista al obispo de Urgel, decían unos, que no era cierto, y otras más sútiles, que solo el santo deseo de no privar de auxilio espiritual á una gran masa de hombres, habia inclinado al Papa á tal nombramiento.

Mas *El Cuartel Real*, órgano oficial del Pretendiente, confirma, no sólo el nombramiento, sino que anuncia la llegada de las letras pontificias que así lo acreditan, y en las cuales se confiere la jurisdicción castrense en los reales ejércitos de España al obispo de Urgel.

Si, pues, era tan importante el apoyo del Pontífice romano para la causa alfonsina, esperamos que si son lógicos y serios los diarios borbónicos, confesarán que ha recibido un rudísimo golpe dicha causa.

¡Bah! En cambio adquiere el poderoso apoyo de *La Iberia*, como dice oportunamente *La Bandera española*.

El Sr. Ministro de Hacienda ha expedido un decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se admitirán en pago de la mitad del primer plazo del empréstito nacional toda clase de valores amortizados y no satisfechos, los intereses de inscripciones nominativas y la parte líquida pagadera en metálico de los cupones correspondientes á los semestres vencidos tanto de deuda interior como exterior, del Tesoro ó de la Caja de Depósitos.

Art. 2.º Los contribuyentes que deseen hacer uso de la facultad que les concede el artículo anterior presentarán los valores vencidos ó amortizados que traten de entregar en pago de la mitad de sus cuotas, en la Administración económica de la respectiva provincia; la cual se los canguará, previo el exámen y operaciones consiguientes

por unos resguardos provisionales que serán admitidos en pago de la mitad de cada cuota por los delegados del Banco de España que realicen la recaudación.»

Con este decreto, algo tardamente publicado, se satisface una exigencia de la opinión pública.

Otra disposición ha tomado el Ministro de Hacienda, que sobre merecer nuestros aplausos ha de contribuir mucho a facilitar el pago del empréstito. Nos referimos a una orden que ha debido publicarse en *La Gaceta* de ayer disponiendo que mientras no transcurra el nuevo término que se concede, no se exijan los apremios a los contribuyentes que no hayan pagado el primer plazo del empréstito forzoso. A nosotros nos consta que varios pueblos de esta provincia estaban prontos a pagar aquel plazo, si se les relevaba del apremio de primer grado, y nos consta también que algunos recaudadores lejos de mostrar celo en la cobranza han revelado cierta indiferencia que muy bien pudiera encubrir el deseo de que los contribuyentes dieran lugar al apremio, cuyo importe pertenece a los mismos recaudadores.

Los revolucionarios rusos y su jefe Miguel Bakounine gozan hace años de cierta celebridad en la Europa occidental, a consecuencia de su inmisión en la Asociación Internacional de trabajadores, en cuyo nombre obran y a la que pretenden dirigir conforme a sus doctrinas. Mas si el contenido de esas doctrinas es tal como aparece en dos documentos de fecha reciente, no hacen ciertamente mucho honor, ni al partido que reconoce a tal jefe, ni al autor de ellas.

Pero lo más curioso es que dichos documentos han sido exhibidos por su rival Karl Marx, sin duda para vengarse del «Bárbaro del Norte.» como Bakounine se llama a sí mismo, poniendo de manifiesto sus extrañas teorías.

La revolución para Bakounine es «este sér moral y caótico y espantable de que el fanatismo conservador echa mano para mantener su dominación en las sociedades.»

«Nosotros comprendemos la revolución, dice en su «Programa y objeto de la organización de la hermandad internacional,» en el sentido del desencadenamiento de lo que hoy se llaman malas pasiones y en la destrucción de lo que se considera como el orden público.

«Nosotros no tememos, al contrario invocamos la anarquía; es decir, de la manifestación completa de la vida popular desencadenada, deben salir la libertad, la igualdad, la justicia, el nuevo orden y la fuerza misma de la revolución. Esta nueva vida—la revolución popular—indudablemente tardará poco en organizarse, pero vendrá creando su organización revolucionaria de abajo a arriba, de la circunferencia al centro, conforme con el principio de libertad, y nunca de arriba abajo, ó del centro a la circunferencia, según el proceder de toda autoridad, que por el mero hecho de serlo poco nos importa que se llame iglesia, monarquía, estado constitucional, república mesocrática, ó bien dictadura revolucionaria.

La revolución, tal cual nosotros la entendemos, deberá desde el primer día destruir radical y completamente el Estado. De su destrucción serán consecuencias naturales y necesarias: 1.º La bancarota de dicho Estado; 2.º El dejar de satisfacerse las deudas ya no garantizadas por el Estado, quedando únicamente el cumplirlas al arbitrio de los deudores; 3.º El no pagar tampoco más impuestos directos ni indirectos; 4.º La disolución del ejército, de la magistratura, de las oficinas de la policía y de los curas; 5.º La abolición de

la justicia oficial, la suspensión de todo lo que jurídicamente se llama derechos y del ejercicio de estos derechos; en consecuencia abolición y auto de fé de todos los títulos de propiedad, testamentos, donaciones, escrituras de ventas, procesos y demás papelería judicial y civil; en una palabra en todas partes y para cada caso el derecho revolucionario sustituyendo al derecho creado y garantido por el Estado; 6.º La confiscación de todos los capitales productores y de los instrumentos de trabajo, en provecho de las asociaciones de trabajadores, quienes deberán aprovecharse colectivamente de sus productos; 7.º La confiscación de las propiedades de la Iglesia y del Estado, como también de los metales preciosos de los particulares, en provecho de la Alianza federal de todas las asociaciones obreras, alianza que constituye la Comuna.»

No crean nuestros lectores que sean estas todavía las últimas palabras de Bakounine, quien solo ha dado esta pequeña dosis homeopática como la única que en un concepto pueden todavía absorber los cerebros occidentales.

¿Cuál, es, pues, para Bakounine el revolucionario completo, el ultra-tipo? Es el bandido ruso, el hombre enemigo de la sociedad hasta el punto de profesar el honroso oficio de salteador de caminos para saquear a los viajeros. Así lo indica a lo ménos en uno de sus folletos titulado «Fórmula de la cuestión revolucionaria.»

«El latrocinio es una de las fórmulas más honrosas de la vida popular rusa. El bandido es el héroe, el defensor, el vengador del pueblo, el irconciliable enemigo del Estado, el que combate a muerte contra toda civilización, compuesta de funcionarios, nobles y sacerdotes del poder...»

El bandido en Rusia es el verdadero y único revolucionario, revolucionario sin frases ni retórica entresacadas de los libros; revolucionario infatigable, irconciliable é irresistible en la acción, revolucionario a la vez que popular, social y nunca político regimentado... En él sólo existe la verdadera y constante conspiración, y con él debe irse cualquiera que desee verificar una revolución completa en el estado social del pueblo.»

Ahora bien; Bakounine ¿es un loco? ¿es simplemente una inteligencia enferma, henchida de ambición? ¿Quién podrá asegurarlo! Mas sea como fuere, y aparte sus rivalidades personales, se comprende perfectamente que el mismo Karl Marx se quedara aterrado al oír la exposición de semejantes doctrinas, y que interpusiera toda su influencia para no dejarlas predominar en la Asociación internacional.

Hoy se ha repartido en esta capital un *Boletín Extraordinario*, en que se publica el siguiente telegrama dirigido por el Sr. Ministro de la Gobernación al Sr. Gobernador de la provincia.

«Desesperada y angustiosa es la situación de los intransigentes de Cartagena, ya por la desorganización de sus fuerzas, ya también por el bombardeo que a las seis y tres cuartos de anteaer mañana hicieron nuestras tropas. Nuestra artillería dispara con tan buena suerte, que los proyectiles caen en la muralla ó en el casco de la población y aun en el mismo puerto, sin que por nuestra parte resulten más que algunos heridos leves. Por muy sensible que sea al Gobierno consignar que nuestras baterías causan terribles destrozos en la población, le satisface no obstante que las escuadras de las demás naciones admiren la serenidad de nuestras tropas y el brillante estado de nuestra artillería que hace el 40 por 100 de blancos.

El único jefe que manda es Contre-

ras y la llamada junta hace cuanto puede para que desaparezca el pánico de la plaza de la que salen sin embarco para Pordman embarcaciones llenas de hombres y de mujeres.

La Numancia y La Mendez Nnñez han hecho en balde fuego sobre nuestras baterías, que han hecho 1305 disparos y 887 los castillos y fuertes de la plaza. Ayer mañana ha continuado el fuego por nuestras baterías y por la plaza, habiendo resultado de los nuestros en todo el día dos heridos graves y algunos leves y varios contusos.

El general en jefe ha accedido a las oficiosas instancias de las escuadras extranjeras concediendo cuatro horas de suspensión de hostilidades que empezaron a las 12 de la noche para que puedan salir de Cartagena las mugeres, niños, ancianos y demás personas pacíficas, verificándolo por mar ó por Escombreras, en el concepto de que se entenderá anulada la suspensión si durante el plazo hiciera la plaza algún disparo: de esta resolución ha dado el jefe del ejército conocimiento a las escuadras extranjeras y al contra-almirante Chicarro. Los cantonales habían sacado de Cartagena varios efectos de guerra con objeto de levantar partidas en Despeñaperros, y nuestras autoridades los han apresado en su totalidad: 62 fusiles en Mazarrón y ayer dos cañones rayados de montaña con sus atalages, dos cajones de granadas y un cajón de cartuchos metálicos, habiendo sido presos los presuntos, autores y cómplices.

Los voluntarios de Ateca se han defendido tan heroicamente contra fuerza sextupla, rechazando las facciones mandadas por Marco de Bello, Polo y Madrazo, que las obligaron a retirarse despues de cinco horas de lucha, dejando en inmediaciones pueblo, varios muertos y heridos: la facción Infante ha sido batida en Montiel, Ciudad-Real, perdiendo varios hombres y pertrechos de guerra. Las demás partidas continúan perseguidas por las columnas.»

Nos remiten de Oliva de Jerez, para que le demos cabida, la siguiente carta, en que sus autores manifiestan su gratitud al Sr. Gobernador de esta provincia por los medidas que adoptó para reprimir los ataques a la propiedad que allí tuvieron lugar hace algunos días.

Sr. D. Faustino Naharro, Gobernador civil de esta provincia de Badajoz. Oliva de Jerez Noviembre 24 de 1873. Muy Sr. nuestro: cuando las autoridades por sus disposiciones gubernativas y de saludables efectos se hacen acreedoras a la gratitud, consideración, aprecio y respeto de sus administrados deber de estos es, manifestar de algun modo aquellos sentimientos.

Reciba V. S., pues, nuestra sincera expresión de los mismos así como de la firme adhesión con que se ofrecen suyos atentos y seguros servidores Q. B. S. M.

Ildefonso Perez.—José Gamero.—Juan Fuentes.—Manuel Pacheco.—José Gonzalez Pecellin.—Ildefonso Fuentes.—Rafael Perez.—José Maria Delgado.—Francisco Gomez Gamero.—José Maria Serrano.—Miguel Gonzalez Salbá.—Antonio Palacios.—Ildefonso Sanchez.—Estéban Rodrigo.—Nicolás Bosch.—Baldomero Sanchez.—José de Fuentes.—José Palacios y Toro.—Luis Lima y Alor.—Antonio Macarro.—Juan Macarro.—Ildefonso Macarro.

Los firmantes de la carta trascrita nos ruegan también que hagamos públicas las simpatías que en Oliva de Jerez ha sabido grangearse el Teniente de la Guardia civil D. Emilio Elias, por la energía que demostró en el cumplimiento de las órdenes comunicadas por el Sr. Naharro, Gobernador civil de esta provincia, para reprimir los ata-

ques a la propiedad de que antes hemos hecho referencia.

Leemos en *El Imparcial* del día 26:

«La conferencia celebrada anoche por los Sres. Castelar, Rivero y Carvajal, tuvo únicamente por objeto, según se dice, conocer la opinión de dicho juriscónsulto en la cuestión del *Virginus*, habiendo durado hasta cerca de las dos.

El ministro de Estado continuó en su secretaría hasta las cinco de la mañana. A las diez recibió una nota del representante de los Estados- Unidos, que en concepto de personas autorizadas es bastante satisfactoria, y desvanece en parte el temor de una próxima ruptura con aquel país.

Posteriormente el Sr. Carvajal ha recibido otra nota de la misma procedencia, y a las dos de la tarde el secretario de la legación norte-americana ha conferenciado con el Sr. Almagro, por ausencia del Sr. Ministro de Estado, entregándole una tercera nota.

De estos dos últimos documentos nada hemos podido averiguar.»

No deja de llamarnos la atención la circunstancia de haber pasado tres notas, en pocas horas, el embajador de los Estados- Unidos a nuestro Ministro de Estado.

Los marineros del buque de guerra inglés *Hurt*, han llevado a Alicante la noticia de que, durante la ausencia de nuestro escuadra, han apresado los insurrectos cartageneros en Pordman dos barcos que conducían 60.000 raciones. Un periódico de aquella ciudad ha recogido esta desagradable noticia y nos la trasmite en uno de sus últimos números. Celebráramos que no se confirmara, aun cuando nos parece que no ha de ser la falta de viveres lo que más estreche a los rebeldes, y lo que cause la rendición de Cartagena.

Desde Febrero hasta ahora han consumido los disueltos batallones de Guías de la Diputación provincial de Barcelona, la friolera de 17 millones de reales, sin gran provecho para la causa del orden.

Han sido nombrados por la Comisión provincial los concejales que deben sustituir interinamente a los individuos del Ayuntamiento de Benquerencia suspendidos por providencia judicial.

Se ha mandado devolver a los respectivos Ayuntamientos los expedientes que se hallaban en tramitación para proveer las vacantes de médicos titulares, a fin de que los municipios verifiquen los nombramientos con arreglo al decreto de 25 de Octubre anterior.

Han sido nombrados para constituir el Jurado ante el que han de demostrar su aptitud los aspirantes a la plaza de maestro zapatero del Hospicio provincial, D. Antonio Linuesa, D. José Vega y D. Blas Cordero.

Ha sido informado favorablemente por la Comisión provincial el expediente instruido para la instalación de un establecimiento de baños medicinales en término de Castuera.

El Alcalde de la Morera, Juan Feinado, intransigente furioso que no oculta sus simpatías por los cantonales y que se halla procesado por los ataques a la propiedad que allí tuvieron lugar en el mes de Marzo último, se ha empeñado en adquirir una triste celebridad.

Hace tres ó cuatro días estuvo en la cárcel pública, sin haber para ello motivo, según afirman personas que nos merecen crédito, a uno de los propietarios de la Morera; y creyendo este que

VARIEDADES.

EN UNA FOTOGRAFIA.

(Diálogos cogidos al vuelo.)

—Buenas tardes. ¿Está el fotógrafo?

—Servidor de Vd.

—Pa servir á Dios. Pues miste, yo queria retratarme.

—Estoy á sns órdenes.

—Bien; pero antes necesito saber cuánto me vá usted á llevar.

—Eso es segun la clase de retrato que se quiera Vd. hacer.

—Yo quiero un retrato que se me paezca tó lo posible.

—¿De cuerpo entero ó de busto?

—De toítico el cuerpo menos los piés, porque estas botas tienen la punta muy ancha y no quiero que se me vean.

—Pres bien, ese retrato le cuesta á Vd. doce reales.

—¡Ay que carol!

—Es baratísimo, señora.

—Le daré á Vd. ocho.

—Es precio fijo.

—¡Ah! Entónces...; pero es preciso que saque Vd. también á mi novio.

—¿Dónde está?

—En el cuartel. Es granaero de la cuarta.

—¿Y cómo quiere Vd. que le retrate desde el cuartel?

—¡Toma, toma! Yo le daré á Vd. las señas.

—¿Las señas?

—¡Claro está! Miste: es alto, moreno, picao é viruelas, con un lunar en el carrillo y una cicatriz en la rabadilla. ¿Pero no vaya Vd. á creer ná malo? La tiene porque en la guerra de Africa le atizaron un linternazo...

—Pero, mujer de Dios, si es preciso que se siente frente á la máquina.

—¿De qué máquina.

—De esta que ve Vd. aqui.

—Bueno. Le saca Vd., que él vendrá á sentarse mañana.

—Desearia retratarme en traje de baile.

—Como Vd. guste.

—Con objeto de que me ponga Vd. en el escaparate.

—¡Ah...!

—Si señor: Yo elegiré una posicion interesanté, y le dejaré á Vd. las señas de casa.

—Comprendo: para mandarle á Vd. los retratos, ¿eh?

—¡Quiá! No señor. Para que me mande Vd. á los que pregunten por mí y tengan el gusto de conocerme.

—Y ¿qué posicion cree Vd. que debo elegir?

—La más elegante y la que mas se lleva es la que voy á explicarle. Las solteras, de pié, cerca de una chimenea, la mano derecha extendida á *placer* sobre la falda; la izquierda sostiene un perfumado billete, que se supone es del objeto amado. Los ojos mirando al cielo; la sonrisa dulce y expresiva. Un conjunto, en fin, de felicidad mal comprimida.

—Diga Vd., y las casadas?

—Eso es ya otra cosa. Las casadas deben sentarse en una butaca. Los piés sobre el taburete. La mano derecha apoyada *negligentemente* sobre un velador; la cabeza reclinada sobre la mano izquierda: los ojos en blanco; el pensamiento fijo en una idea con objeto de dar á su fisonomía un tinte de resignacion interesante...

—¿Y las viudas?

—De perfil, como figurando que con un ojo miran al mundo y con otro á la tumba de su marido. ¡Es muy filosófica esta posicion!

—Me parece bien.

el Alcalde habia cometido una detencion arbitraria, penada en el Código, formuló la correspondiente denuncia ante el Juez municipal á fin de que procediese á instruir diligencias.

En este estado el asunto, el Alcalde de la Morera tiene la suerte de descubrir una horrible conspiracion carlista en que estaban comprometidos el Juez municipal, su suplente, el Secretario del Juzgado, el Médico titular, el Cura párroco, un hermano del detenido y en fin, las personas mejor acomodadas de la localidad; que jamás han profesado ideas carlistas; y como el Alcalde es un hombre de gran celo, mandó conducir á la cárcel á todos los conspiradores.

El Juzgado de primera instancia de Zafra, á quien se dió conocimiento del suceso, se ha constituido en la Morera, acompañado de alguna fuerza de la Guardia civil, y es de creer que muy pronto quedarán esclarecidos los hechos.

El dia 25 llegaron á esta capital los Diputados Constituyentes D. Manuel Gomez Marin y D. José Chacon, y el 27 salieron para Madrid y Puebla de Alcocer, respectivamente.

Indicase al brigadier Gomez, Gobernador militar de Ciudad Rodrigo, para el cargo de Comandante general de Extremadura.

El Jurado ha fallado dos causas de homicidio. En otro número nos ocuparemos de las sesiones de aquel Tribunal.

Se hallan vacantes las Secretaría del Ayuntamiento de Mérida y Olivenza.

A más de dos millones de reales ascienden los débitos de los Municipios por contingente provincial.

En algunos pueblos de esta provincia se ha realizado por completo el primer plazo del empréstito.

El 1.º de Diciembre se pondrán á la venta las targetas postales.

El dia 26 del corriente, los Concejales del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad D. Manuel Sanchez y D. Antonio Nuñez, en union de D. Joaquin Ferro, aprehendieron en los atarfales de la Granadilla á un sugeto llamado Luis de la Ascension, de nacion portuguesa, en la que parece haber sido confinado por varios delitos, el cual llevaba dos yeguas como de 4 años, con hierro M. en la llana derecha, pelo castaño, la una más clara y con defecto en el ojo derecho. El reo se halla detenido en la cárcel y las yeguas están depositadas en la posada de Santa Lucia.

Por más que todo buen ciudadano tiene la obligacion de velar por la seguridad de sus semejantes y por el respeto á la propiedad, es muy laudable el celo de los expresados señores, cuya conducta debe hacerse pública para que sirva de justo galardón á los mismos y de estímulo á los demás.

Segun parece, dentro de pocos dias se dará á las clases pasivas la paga de Setiembre.

Buena falta les hace.

—Pues una vez que sabe Vd. cuanto deseaba, elija la posicion que más le cuadre á su estado actual.

—Bien quisiera hacerlo, pero tropezamos con una dificultad.

—¿Con cuál, señora?

—Que mi estado actual no es ninguno de esos tres.

—Oiga Vd., paisano. Me va Vd. á sacar mi propia imágen en menos tiempo del que se dice.

—¿De pié ó sentado?

—¡Quiá! A caballo y güerto de espaldas.

—¿Y cómo van á conocerle á Vd. de ese modo?

—¡No sea Vd. torpe! Yo gorveré la cabeza de cuando en cuando.

—Le diré á Vd. Yo soy prestidigitador, y al retratarme quisiera hacer comprender al público la gran habilidad con que escamoteo.

—Me parece difícil la manera...

—Pues es muy fácil; verá Vd.: deje Vd. un duro sobre esta mesa, y en el momento de la operacion yo me lo guardo sin que lo sienta la tierra.

—La tierra no lo sentirá; pero yo me quedaria sin el duro y lo sentiria mucho.

—Siéntese Vd. ahí... No se mueva Vd. ...

—¡Ah! Una palabra: retrátame Vd. de modo que se sepa que soy de Cuenca.

E. DE LUSTRO.

GACETILLAS.

Teatro.—*El Amor y el interes. Otro gallo le cantara y Don Tomas*, han sido las obras últimamente representadas, habiendo cumplido con su deber todos los actores que tomaron parte en su ejecucion y muy especialmente la señora Rey y la señora Raso, restablecida por completo de la indisposicion que por algunos dias la tuvo alejada de la escena. Observamos, sin embargo, que en el reparto de papeles sigue presidiendo un criterio, á nuestro juicio, poco acertado. Como el pez en el agua y El tigre de Bengala, representados como fin de fiesta, fueron oidas con agrado por el público que aplaudió repetidas veces.

Y mientras la seccion dramática se esfuerza para llenar satisfactoriamente su cometido, la seccion lirica, segun parece, se dedica con toda asiduidad al estudio, del cual, dicho sea de paso, no hemos podido apreciar fruto alguno en ocho dias.

Esta, no obstante, anunciada la representacion de las zarzuelas tituladas *La Vieja y El último mono*. Allá veremos si el resultado corresponde á tanto estudio.

El mundo cómico.—Acabamos de recibir el número 56 de este notable semanario humorístico. Contiene artículos y poesias de los Sres. Cotarelo, Principe y Fabio, una charada y las siguientes caricaturas.

La buena gente por Pellicer.—En el café, por Pellicer.—La exposicion nacional 11 caricaturas, por Luque.—Los quintos de la reserva, por Cubas.—Una proposicion desechada, por Hermans.

Trece reales trimestre cuesta la suscripcion al *Mundo cómico*. Administracion, plaza de San Nicolás, 2.ª izquierda bajo, Madrid.

El periódico para todos, que publica el conocido escritor D. Jesús Gracia, adquiere cada dia mas popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á la pluma de nuestros más populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 46, que es el último publicado contiene el *Sumario* siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Tyler, anécdota histórica inglesa, por D. Joaquin de Ardiola.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por Rimon Ortega y Frias.—Seccion de viajes, por D. Manuel Llorente y Vazquez.—Causas célebres.—El Tesoro (cuento), por D. Ramon Garcia Sanchez.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—El punto de media, por D. Javier Soroyilla.—Seccion de actualidades: Revista de la semana, por D. Torcuato Tarrago.—Variedades.—Miscelánea.

GRABADOS.—El rey del puñal.—El Tesoro (dos grabados).—Retrato del general Pavia. Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación 19 principal, Madrid.

La Buena Nueva—Sumario del número 4 de esta apreciable publicacion.

Revista general, por Hortensio.—El célibe viejo, por D. Abdon de Paz.—Teatro griego, por D. Leopoldo Augusto Cuetto.—Un sprit fort del siglo XVII, poesia de Tirso de Molina.—Cantar, por D. Pedro Antonio de Alarcon.—Viaje por el mundo de los espíritus (conclusion), por D. Abdon de Paz.—Pensamientos.—Miscelánea.

Un trimestre, 10 reales; un semestre, 18.—Administracion, Manzana, 13, bajo izquierda, Madrid.

Hemos recibido el cuaderno 6.º de La Galeria de retratos célebres, por Mariano Chacel, ilustrada por Smit.—Comprende la conclusion del canto del asesino, el del suicida y el principio de el del verdugo.

Los pedidos de este libro deben hacerse á D. E. Gutierrez Matallana.—Administracion de la Asociacion propagadora de obras literarias, calle de Felipe III, núm. 6, entresuelo, Madrid.

Publicacion notable.—Hemos recibido el número 43 de *La Insurreccion española y americana*, que mas de una vez hemos recomendado á nuestros suscritores.

Contiene artículos y poesias de los señores Marqués de Valle Alegre, Martinez de Velasco, Un caballero español, Alarcon, Rossell, Fernandez Grilo, Lopez Bago, Sawa y Canedo, y gran número de magníficos grabados entre los que citaremos los siguientes: Retrato de D. Manuel Breton de los Herberos; Apresamiento del *Virginus* por el *Tornado*; Incendio del teatro de la ópera de Paris. Conduccion del cadaver de D. Antonio de los Rios Rosas; y las primeras llovias.

La suscripcion á tan elegante revista cuesta 11 pesetas trimestre y 40 semestre.—Administracion, Carreras 12, principal, que remite un número gratis á las personas que lo soliciten.

Unguento y Píldoras Holloway.—Estos remedios han curado enfermedades del género mas formidable y crónico. Ulceraciones que ninguna otra preparacion habian podido remover, han cedido pronto á la accion purificante y regeneradora de este Unguento, el cual, en union con las Píldoras del mismo nombre (las cuales no hacen daño ni aun á los mas delicados) ejerce una influencia benéfica en las dislocaciones, la rigidez de las articulaciones, las contracciones musculares. La comprobacion de ambas medicinas es absolutamente innegua, pues la naturaleza tanto de la una como de la otra es esencialmente purificante y fortaleciente. Las virtudes unidas de estos nobles remedios son, en los más casos, capaces de curar, ó por lo menos, aliviar la mayor parte de las dolencias humanas.

ARRIENDO.

Desde San Miguel de 1874, se arrienda á pasto y labor, la dehesa de los Almerices y sus agregados al sitio de la ribera de Olivenza que la atraviesa, de cabida en junto 1000 fanegas próximamente, con casa, terreno todo muy apropiado para labor y granjeria y con 180 fanegas de barbecho, que queda hecho el colono que la deja, á quien deberá abonarse las el que entre. La persona que la desee puede tratar con D. Manuel Siavedra calle de Moraleja número 38, en esta capital, desde el dia de la fecha hasta fin de Enero próximo.—Badajoz 28 de Noviembre de 1873.

INTERESANTE.

Se venden bonos del Tesoro á precios convencionales, calle de San Juan, núm. 37, casa de D. Antonio Alvarez.



SEGUNDO ANIVERSARIO

POR

D. FRANCISCO CIENFUEGOS, QUE FALLECIÓ EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1871.

Todas las misas que se celebren el Lunes 1.º de Diciembre en la parroquia de Santa Maria la Real, desde las siete en adelante, podrán aplicarse por el alma de dicho señor (D. E. P. D.)

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos circulan las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

No. 3.

NUOVA OFICINA DE FARMACIA
DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DE
D. RAMIRO ESTEVEZ VERDEJO.
SUCURSAL DE
MORENO MIQUEL
DE MADRID,
Calle de San Juan núm. 57.—BADAJOZ.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos químicos, especialidades farmacéuticas y artículos de ortopedia y que á continuacion pongo una pequeña lista de los mas usados.

EN ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Rob Boivean Laffeteur legitimo.—Depurativo por excelencia y recomendado en todas las afecciones que tienen su origen en los vicios de la sangre.

Pildoras de Dehaut.—Purgante suave y eficaz y sumamente económico

Pildoras Blaud.—Blanca Vallet de Hogg contra las opilaciones y desarreglos menstruales y usadas con muy buen éxito como tónicas y reconstituyentes.

Hierro reducido por el Hidrógeno

de Quenne para los m las Pildoras anteriores.

Zarza Parrilla de Bristols de los Estados Unidos, legitima. Y preparada la vapor en esta oficina.

Jarabe de Rabano Yodado.—Usado en sustitucion del aceite de Hígado de bacalao.

Y toda clase de especialidad por rara que sea tanto de España como del extranjero.

Españolas de especialidades nacionales y extranjeras por mayor y menor.

ARTICULOS DE DROGUERIA.

Productos químicos de todas clases á precios económicos.—Pinturas, pinceles, brochas, palos lintóreos y tintes.

Barnices Alcohol superior de 40 grados á 3 1/2 el cuartillo, y arroba 90 rs.

PERFUMERIA.

Unico depósito del Blanco cera, Matilde Diez.

Vinagres de tocador. Tintes para el pelo los mejores conocidos hasta el dia.

Agua de colonia superior, doble y triple.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases.—Labativas e irrigadores, sondas y cañulas de goma.

Suspensorios.—Hilas firmes é informes.

Y toda clase de productos que tengan relacion con la Farmacia y Drogueria. Grandes descuentos en los pedidos al por mayor, y éstos se sirven todo lo pronto y exacto como pueda hacerlo cualquiera casa extranjera ó de la Peninsula.

Calle de San Juan, número 37. Badajoz Depósito en Olivenza Sr. Daza.

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD DE FRANCIA

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados DESDE HACE 50 AÑOS POR LAS CELEBRIDADES MÉDICAS

Vejigatorio de Albespeyres.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable á los médicos que ejercen



CHOCOLATES DE MADRID.
FÁBRICA MODELO
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía en el que no se expenden otros chocolates. Calle de San Juan, número 12.

Depósito en Badajoz Estévez y Verdejo.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, unico Sucesor. 51. rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces. curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 á 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero

LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma.

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PURGATIVO COTIDIANO

PURGATIVO LE ROY SEÑOR L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avísese que los frascos de LE ROY no se venden en España sino en el depósito general de los Sres. Alvarez y compañía en la calle de San Juan, número 12.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el matado). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 158.

MEDICINAS

DEL LDO D. R CAMACHO ALGABA

PLAZA DE SAN JUAN, BADAJOZ.

SALES MARINAS PARA BAÑOS.—Son incontestables efectos en la clorosis, todas crónicas del cuello del útero, esterilidad, dismenorreas, cefalalgias, gastralgias, dolores interstinales y algunos reumatismos; paquetes 4 y 6 rs.

BAÑOS BUJFUROSOS DE BAREGES. Son útiles á los individuos de constitucion débil y linfática, enfermedades crónicas del pecho, catarro pulmonar, asma, tisis, escrofulas de los niños, heridas y especialmente para las producidas por armas de fuego, eczema, impetigo etc. etc.

ROB-GRAVES, antisifilitico, antiherpético, regenerador y depurativo de la sangre, reparado segun la fórmula del célebre profesor del Hospital de Dublin, botella 24 y 40 rs.
JARABE DE QUINA FERRUGINOSO: excelente medicamento pues en si reúne la quina y el hierro.—frasco 12 y 20 rs.

Además hay cuantas especialidades medicas farmacéuticas se deseen sean de España ó del extranjero y se garantiza su legitimidad.—Depósito unico en esta capital de las Doctor T. Gimenez-Bolos anti-gastrálgicos de limaza. Limonada de D. J. Andrés y Fabiá etc.

Depósitos.—Madrid, D. C. Uzurrun Barrio-Nuevo 11 é Imperial, 1.º Farmacia y drogueria.—Córdoba, S. Dávila.—Castuera S. amacho.—Campanario, D. Federico Agullar.—Olivenza, D. Victor Cáceras.—Olivenza.



PILDORAS DEHAUT — Este purgante es el mas seguro y eficaz que se conoce. Es de un uso seguro, al paso que no le es el agua de cal y otros purgativos. Es de un uso seguro, al paso que no le es el agua de cal y otros purgativos. Es de un uso seguro, al paso que no le es el agua de cal y otros purgativos.

Llora, en Alconera tambien daran razon del precio, en la Administracion de La Croica

ROB-GRAVES, antisifilitico, antiherpético, regenerador y depurativo de la sangre, reparado segun la fórmula del célebre profesor del Hospital de Dublin, botella 24 y 40 rs.
JARABE DE QUINA FERRUGINOSO: excelente medicamento pues en si reúne la quina y el hierro.—frasco 12 y 20 rs.
Además hay cuantas especialidades medicas farmacéuticas se deseen sean de España ó del extranjero y se garantiza su legitimidad.—Depósito unico en esta capital de las Doctor T. Gimenez-Bolos anti-gastrálgicos de limaza. Limonada de D. J. Andrés y Fabiá etc.
Depósitos.—Madrid, D. C. Uzurrun Barrio-Nuevo 11 é Imperial, 1.º Farmacia y drogueria.—Córdoba, S. Dávila.—Castuera S. amacho.—Campanario, D. Federico Agullar.—Olivenza, D. Victor Cáceras.—Olivenza.
Llora, en Alconera tambien daran razon del precio, en la Administracion de La Croica
Con esta tintura no es necesario lavarse la cabeza ni antes ni despues: aplicacion sencilla: resultado inmediato: no mancha la piel, ni es jamas nociva á la salud.
Caja y accesorios, 6 rs.—L. LEGRAND, perfumista.—En la calle de San Juan, número 12.